

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 68 Martes 21 de marzo de 2017 Sec. V-A. Pág. 20855

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

17677

Anuncio de formalización de contratos de la Dirección General del Agua. Objeto: Control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras del complementario Nº 1 proyecto construcción y ejecución de las obras de depuración integral de aguas residuales urbanas en Almendralejo. Expediente: 04.306-0563/0A11.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
- c) Número de expediente: 04.306-0563/0A11.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Control, vigilancia y coordinación de seguridad y salud de las obras del complementario Nº 1 proyecto construcción y ejecución de lobras de depuración integral de aguas residuales urbanas Almendralejo.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71520000 (Servicios de supervisión de obras).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 31 de octubre de 2015 y DOUE: 28 de octubre de 2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 300.000,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 278.143,46 euros. Importe total: 336.553,59 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 7 de marzo de 2017.
 - c) Contratista: EXTREMEÑA DE PROYECTOS, ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES, S.L., LINDEO INGENIEROS, S.L. Y PRYDO, S.L EN UTE.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 141.800,00 euros. Importe total: 171.578,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 16 de marzo de 2017.- Directora General del Agua.

ID: A170020026-1